



**Viglado
Superservicios**

INTERASEO S.A.S. E.S.P.
NIT. 819.000.939-1



INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, se permite informar a los usuarios del **Distrito de Riohacha y sus corregimientos**, los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	CBLs	\$ 34.454,40
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	CCS	\$ 4.338,77
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	CLUS	\$ 3.975,67
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 118.715,98
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDF	\$ 89.614,00
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$ 163,29
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 257.694,50
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 001 del 14 de enero de 2021	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-50,00%	\$ 33.322,29
Estrato 2	-25,00%	\$ 51.362,75
Estrato 3	-5,00%	\$ 66.057,83
Estrato 4	0,00%	\$ 72.161,81
Estrato 5	60,00%	\$ 124.706,82
Estrato 6	60,00%	\$ 136.476,91
Pequeño Productor Comercial	60,00%	\$ 175.990,77
Pequeño Productor Industrial	60,00%	\$ 175.990,77
Pequeño Productor Oficial	0,00%	\$ 109.994,23

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en agosto de 2025, de tarifas julio de 2025.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.

Dando cumplimiento al Nuevo Marco Tarifario de Aseo contemplado en las Resoluciones CRA 720 de 2015 y 751 de 2016, al igual que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CRA 403 y 376 de 2006, Ley 142 de 1994, y Decreto 0920 de 2013, nos permitimos informar a los usuarios de la Celda de Contingencia Riohacha, los costos de Referencia por Disposición Final, y Tratamiento de Lixiviados que serán aplicados a partir de la fecha.

COSTOS FIJOS Y VARIABLES	Costo de Disposición Final (\$/Ton) -CDF- Agosto -2025	\$ 89.614,00
	Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)- CTL- Agosto -2025	\$ 168,29
	Incentivo Municipio de Riohacha (\$/Ton)- Agosto -2025	\$ 3.274,05
	Costo Total de Disposición Final Celda de Contingencia del Distrtio de Riohacha La Guajira (\$/Ton)	\$ 93.056,34

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Resoluciones MAVDT 1390 de 2005 y CRA 351 de 2005), nos permitimos informar a nuestros usuarios la capacidad de recepción diaria de toneladas y capacidad remanente de la Celda de Contingencia de Riohacha, para el cuarto bimestre 2025.

CAPACIDAD REMANENTE	Capacidad de Recepción Diaria (Ton)	190,00
	Capacidad Remanente (Ton)	38.130,41
	Capacidad Remanente en Años	0,013

En el marco de la Resolución No.0653 de 26 de marzo de 2025 la vida útil de la Celda de Contingencia es de 0.013 años